



Teología de la movilidad humana

La movilidad humana es un desafío político y ético irrenunciable a cualquier programa político actual, pero, para los creyentes, es además escenario privilegiado para comprender la revelación del Dios que se ha manifestado en la historia.

Josema Aparicio

Doctor en Teología y profesor. Universidad Pontificia Comillas

Poner nombre a lo que tiene en Dios su origen

Conceptualizar, poner nombre a las cosas, es una facultad privilegiada del ser humano con la que se hace cargo de la realidad «realizándose así la doble tarea de ordenar el mundo propio y de

orientarse a sí mismo dentro de él»¹. Solo desde este presupuesto puede emprender el arte de su cuidado. Para el autor del Génesis, la vocación a nombrar permite describir la responsabilidad adquirida en el proyecto creador de Dios, como la



de hacerse cargo: «Y Yahvé Dios formó del suelo todos los animales del campo y todas las aves del cielo y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba, y para que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera» (Gen 2,20).

Prologando esta sensibilidad, para Lucas el evangelista, no solo se nombran los animales, sino también las personas expresando la bendición de Dios sobre ellos que orienta el sentido de su existencia. Quien nombra es elevado como instrumento para este cometido. Así, Zacarías hace confesión de fe otorgando a su hijo el nombre susurrado por el ángel: «El pidió una tablilla y escribió: “Juan es su nombre”. Y todos quedaron admirados. Y al punto se abrió su boca y su lengua, y hablaba bendiciendo a Dios» (Lc 1,63-64).

Este horizonte permite aproximarse al quehacer de la teología en sus distintas disciplinas. Poniendo palabra, nombrando, contribuye al proceso dinámico de la revelación y se hace instrumento de la intencionalidad de Dios de darse a conocer en su esencia más profunda, que se ofrece como fuente de esperanza, sentido y alegría: como bendición de salvación. Definiendo los conceptos y llenándolos de un contenido de verdad contribuye, además, al verdadero diálogo, preámbulo del encuentro entre interlocutores.

La tarea resulta particularmente relevante en todo aquello que se aproxima al núcleo de lo íntimamente humano: «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo»². Todo aquello que responde a esta descripción es considerado como «signos de la época», en palabras del mismo Concilio (cf. GS 4), o más frecuentado y popular «signo, o signo de los tiempos».

Entre ellos, por sus dimensiones, relevancia y el sufrimiento aparejado, el fenómeno de las migraciones debe ser considerado como uno de los de mayor urgencia para la teología «que en estos

años ha adquirido proporciones inéditas» y que «se convierte así en un drama multidimensional» como señala Benedicto XVI³.

¿Jornada de los migrantes?, ¿de los refugiados? ¿Teología de las migraciones?, ¿de los refugiados?... ¿de la movilidad humana?

El año litúrgico queda detenido en un fin de semana particular para abrir una ventana a la contemplación del fenómeno por parte de toda la comunidad eclesial recordando, de esta manera, la íntima vinculación entre la espiritualidad cristiana, su condición peregrina y la suerte de quienes migran actualizando las experiencias del pueblo de Dios descritas en el libro del Éxodo.

Fue Pío X en 1914 quien instituyó esta jornada que es celebrada desde entonces de manera ininterrumpida. La fecha varió en distintos periodos siendo durante las últimas décadas en el domingo tras la celebración del bautismo del Señor, hasta el pontificado de Francisco, en el que quedó fijada para el segundo domingo de septiembre. También lo hizo en su nomenclatura. Jornada Mundial del Migrante hasta 2003, año en que pasa a serlo del Migrante y del Refugiado, asumiendo la distinción jurídica, fundada en la Convención de Ginebra, para quienes responden a los motivos de persecución recogidos en esa disposición legal: razones de carácter religioso, jurídico o político. Aunque no económicas o ecológicas, no contemplados hasta la fecha.

Este ejercicio de «poner nombre» a las jornadas no es sino la «punta de un iceberg» que acoge temáticas más profundas. Décadas atrás, Pablo VI también consideró esta cuestión y en un documento poco conocido pero imprescindible para la temática —el *motu proprio Pastoralis migratorum cura*— prefiere referirse a este «signo de los tiempos» no con el frecuentado de «migrantes», «emigrantes» o incluso peregrinos, sino con

1. B. LONERGAN, *Método en teología* (Sígueme, Salamanca 2006), 74.

2. Cf. CONCILIO VATICANO II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.

3. Cf. BENEDICTO XVI, exhortación apostólica postsinodal *Africae munus* sobre la Iglesia en África al servicio de la reconciliación, la justicia y la paz (19-11-2011), 84.



el inclusivo «movilidad humana». El término no fue tan empleado por Juan Pablo II, pero sí por Benedicto XVI, que lo recupera en sus distintos mensajes.

Con esta categoría, en primer lugar, se amplía el horizonte de la preocupación. Junto a quienes buscan un futuro mejor para su propio desarrollo y el de sus familias, «migrantes»; a los que huyen de las persecuciones contempladas en la referida Convención de Ginebra, «refugiados»; se incluye ahora a los desplazados internos, a las víctimas de trata, a quienes participan de la movilidad laboral propia del mundo globalizado e, incluso, a los turistas.

La ampliación no tiene por objeto difuminar en la masa la situación de quienes viven especial sufrimiento en esos itinerarios. Más bien, situar un horizonte evangelizador para todo esfuerzo que quiera ofrecerse a estos hermanos, diversificado según sus circunstancias. Se recoge, así, la particular preocupación de León XIII, primer papa que los considera como un sujeto pastoral, en un claro horizonte escatológico. Queremos señalar, con este término, que su atención pastoral, y posteriormente del resto de los pontificados, no eran solo las situaciones económicas, políticas o jurídicas de los protagonistas de la «movilidad humana», sino toda su persona, incluyendo su desarrollo ético en los nuevos contextos culturales y su acompañamiento espiritual para hacer lectura evangélica de todo lo experimentado.

Esta es una de las muchas claves que configuran un vigoroso tronco compartido por los distintos papados y que va engrosando su volumen y profundizando en sus raíces por el sumatorio de criterios y testimonio de cada uno de ellos. Entre los muchos documentos publicados destacan los mensajes por su capacidad de diálogo con los matices que emergen de la realidad, pero, de manera vertebral, es preciso referirse a una secuencia de tres privilegiados: la constitución apostólica de Pío XII *Exsul familia*; el ya citado *Pastoralis migratorum cura*, y la posterior instrucción *Erga migrantes caritas Christi*, de san Juan Pablo II. Los tres dialogan entre sí, configurando una colección, como lo hacen *Laborem exercens* o *Centesimus annus*, también del papa polaco, con la *Rerum no-*

varum; o como lo hacen *Caritas in veritate* o *Sollicitudo rei socialis* con *Populorum progressio*, refiriéndose al desarrollo.

Su lectura de conjunto permite reconocer tres lugares bíblicos principales en los que cimentar la posición de la Iglesia. El primero, muy presente desde el pensamiento de Pío XII, es el testimonio de la Sagrada Familia y la descripción que hace el evangelio de Mateo de su huida a Egipto para evitar la persecución de Herodes (cf. Mt 2,13-15). El relato es ocasión para la inspiración espiritual de los que ahora protagonizan los desplazamientos y pueden encontrar en la vivencia de María, José y el Hijo, razón para su esperanza en que, lejos de estar alejados de Dios, están en una presencia de quien se ha encarnado también en esta vivencia.

El segundo, la experiencia de Babel (cf. Gen 11,1-9), iluminada por la de Pentecostés (cf. Hch 2,1-13) que describe la identidad de la Iglesia como la recepción del Espíritu en la pluralidad de las identidades, las naciones y las culturas que permiten describirla como católica: vocacionada a la universalidad. Los migrantes pueden contemplar como riqueza su aportación a la sociedad de acogida y en ella descubrir aspectos novedosos para su desarrollo personal. Del mismo modo, evitando una posición de rechazo injustificado, y sin renunciar a la necesaria instancia crítica, la sociedad de acogida está llamada a reconocer elementos de riqueza en los recién llegados en una clave de interculturalidad.

El tercero, el pasaje de Mateo 25, el cual, a criterio de Benedicto XVI, debe ser considerado como uno de los más trascendentes en la historia de la humanidad y, particularmente, como una de las fuentes privilegiadas para la comprensión de la cultura de Occidente y europea. La identificación de Dios con el pobre y la compasión y su derivada ética como criterio para la plenitud de la vida, explican el irrenunciable vínculo entre expresión de fe y caridad.

Estas referencias bíblicas (Sagrada Escritura), junto a la larga secuencia de experiencias a lo largo de la Iglesia como la hospitalidad monástica, la propuesta del *derecho de gentes* por parte de la Escuela de Salamanca (Tradición), y las re-



ferencias apuntadas a los documentos posteriores a León XIII (Magisterio), permiten referirse a la *teología de la movilidad* como una disciplina de pleno derecho en el conjunto de los estudios teológicos y necesitada de un conocimiento, estudio y asunción en las comunidades eclesiales para comprender la forma en la que es reconocible la presencia de Dios en esta experiencia, al tiempo que encontrar criterios para el discernimiento ante el creciente fenómeno y las hondas repercusiones que tiene para la política de la Unión Europea, así como la propia configuración del escenario social y político en nuestro país, en el que regularizaciones extraordinarias, aporofobia, proclamas políticas xenófobas e identidad y cultura nacionales son desafíos que deben ser afrontados por el conjunto de los bautizados.

La teología ha puesto nombre a estos criterios en forma de «derecho a no tener que emigrar», «derecho a la migración», «derecho a la conservación de la propia cultura y límite de soportabilidad», «derecho al cuidado pastoral en toda Iglesia local, con independencia del origen», «parroquia como espacio donde ejercer el derecho a sentirse acogido», «obligación del migrante al enriquecimiento de la comunidad de acogida por medio de su trabajo y su implicación en la vida pública» y muchos otros principios, cada uno de los cuales requeriría la localización de los documentos que lo proclaman, su autor y su contexto de comprensión.

Tenemos que aceptar que se trata de una tarea en no pocas ocasiones no iniciada, en otras necesitada de una profundización y siempre requerida de una necesaria actualización. A este servicio hemos consagrado el estudio y esfuerzo de estos años para poder ofrecer una publicación que contribuya a este horizonte.

El título de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, en este 2024, es especialmente sugerente y capaz de sintetizar la principal convicción de la Iglesia en esta materia: «Dios camina con Su pueblo».

Solo en la proximidad a la movilidad humana es comprensible el relato del Antiguo Testamento y el itinerario del pueblo de Dios desde la esclavitud hasta la tierra prometida.

El encuentro con migrantes es un desafío cultural y social que debe ser abordado con rigor para la construcción del futuro de nuestras sociedades, pero, para los creyentes, es además ocasión para medir su capacidad de acogida y hospitalidad, elemento irrenunciable para poder hablar de la espiritualidad cristiana como demuestra nuestra historia.

El Catecismo, en sus números 145 al 147, acogiendo la inspiración de la Carta a los Hebreos, describe a Abrahán como el «padre de los creyentes». Somos hijos de quien abandonó su tierra, de quien emprendió un largo itinerario movido por la fe, de quien descubrió en esa vulnerabilidad la llamada de Dios, y de quien ratificó su fe y desató las bendiciones y las promesas de Dios en la acogida a aquellos tres caminantes en Mambré, quienes aparecieron «en lo más caluroso del día» (Gen 18,1).

Somos miembros de una Iglesia peregrina, señala *Lumen gentium*, 8. Solo en esa condición puede responder a su vocación de sacramento universal de salvación (cf. LG 48). Solo poniendo nombre a cada migrante, y dejándonos nombrar por ellos, podremos aproximarnos a la liberadora visión de la Iglesia respecto a la movilidad humana.

